

**Espacio urbano como catalizador del encuentro ciudadano.
Diseño de ámbito de mediación que integre a la Zona Industrial
con la ciudad de La Fría, Estado Táchira¹**

Omar Jarboue Y.²

¹ El artículo se corresponde con una investigación en desarrollo.

² Arquitecto. Estudiante de Maestría en Desarrollo Urbano de la Universidad de Los Andes. ULA, Mérida Venezuela

Resumen-

La presente investigación tendrá como propósito proponer un diseño de ámbito de mediación que integre a la Zona Industrial con la ciudad de La Fría, Estado Táchira. Bajo este planteamiento se intentará dar respuesta a una situación irregular que se percibe en el espacio urbano catalizados del encuentro ciudadano, pues su ordenamiento territorial se ve afectado con el crecimiento incontrolado de asentamientos y usos no planificados que se aprovecharán para generar espacios públicos y demás equipamientos con vocaciones diversas que la entidad carece como, la cultural y la recreativa que beneficiarán a la comunidad. La investigación será de tipo proyectiva, se abordará desde una perspectiva holística porque permitirá integrar las fases del proyecto que dará cumplimiento al proceso metodológico, se trabajará con un diseño de investigación de campo, transeccional contemporáneo. La población estará conformada por los espacios de la Zona Industrial y las personas que trabajan en el área que se tomará en cuenta para la propuesta del diseño urbano. Se utilizará el tipo de muestreo probabilístico con la técnica al azar simple. Para la recolección de los datos, se utilizará la técnica de la encuesta con el instrumento del cuestionario y la técnica de la entrevista con el instrumento guía de entrevista. Los instrumentos de recolección de la información estarán validados a través del juicio de expertos. Asimismo, el análisis de los datos se realizará a partir de la técnica cuantitativa, para el instrumento el cuestionario, y la técnica cualitativa, para el instrumento de la entrevista.

Palabras clave: urbanismo, espacio urbano, integración urbana, ámbito de mediación.

Abstract

The purpose of this research will be to propose a design for a mediation environment that integrates the Industrial Zone with the city of La Fría, Táchira State. Under this approach, an attempt will be made to respond to an irregular situation that is perceived in the urban space catalyzed by the citizen encounter, since its territorial ordering is affected by the uncontrolled growth of settlements and unplanned uses that will be used to generate public spaces and other facilities. with diverse vocations that the entity lacks, such as cultural and recreational that will benefit the community. The research will be projective, it will be approached from a holistic perspective because it will allow integrating the phases of the project that will comply with the methodological process, it will work with a contemporary, transeccional field research design. The population will be made up of the spaces in the Industrial Zone and the people who work in the area that will be taken into account for the urban design proposal. The probability sampling type will be used with the simple random technique. For data collection, the survey technique with the questionnaire instrument and the interview technique with the interview guide instrument will be used. The information collection instruments will be validated through expert judgment. Likewise, the data analysis will be carried out using the quantitative technique, for the questionnaire instrument, and the qualitative technique, for the interview instrument.

Keywords: urbanism, urban space, urban integration, mediation scene.

1. Prefacio

La ciudad de La Fría cuenta con una ubicación geográfica estratégica, donde a su vez posee un área industrial basto en territorio, pero su acceso se ha visto afectado debido a que no cuenta con una conexión espacial directamente con la ciudad, es por ello que, esta situación obliga a buscar una solución para la entidad.

Por tanto, el propósito de esta investigación es lograr solucionar la fractura socio-espacial urbana que existe entre ambos territorios, por medio de un proyecto de diseño que logre la integración urbana, a través de un ámbito de mediación que unifique estas dos áreas, que además, son de gran importancia para el municipio, donde se incluye el espacio público como el elemento vinculante e integrador en todas sus dimensiones, logrando a su vez, la consolidación de la identidad y cultura de la ciudad.

1.1 Descripción general del tema

Durante muchos siglos, desde los primeros asentamientos urbanos, el hombre ha tenido la necesidad de expandirse a lo largo y ancho de la superficie a causa del desarrollo económico-social, que conlleva a la integración de los espacios a través de elementos de conexión como vías de comunicación terrestres y espacios públicos que funcione como mediadores de áreas urbanas importantes, como también, de distintas regiones que son las responsables de trazar tejido urbano y definir la morfología y distribución de la ciudad.

Es así como, en los procesos de desarrollos y asentamientos urbanos, existe la necesidad de acondicionar el espacio con equipamientos asistenciales, educativos, culturales, religiosos, recreativos, entre otros, con el fin de prestar a sus habitantes los servicios básicos en pro de obtener beneficios necesarios en el correcto funcionamiento de la ciudad.

Sin embargo, las existencias de planes urbanos son necesarios para controlar los crecimientos territoriales y así, zonificar los usos del suelo adecuado para su óptimo aprovechamiento y la correcta función del entorno. No obstante, es importante señalar que, en los asentamientos planificados se presentan irregularidades en el debido cumplimiento de las variables urbanas, ya que hacen un uso inadecuado del suelo y trae como consecuencia construcciones indiscriminadas que agreden a la trama y concepción de la ciudad.

De tal manera se determina que, en la Zona Industrial de La Fría se genera el desarrollo de actividades importantes como el funcionamiento del Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS) que brinda servicio asistencial a la comunidad en general y la presencia de la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz como casa de estudio local y regional que cubre la demanda requerida por la población estudiantil.

Por lo tanto, en la Zona Industrial se emplazan construcciones de carácter industrial que generan empleo y producción al personal obrero, no obstante, los espacios de oportunidad se están viendo comprometidos por asentamientos de viviendas e invasiones por parte de etnias indígenas. En tal sentido, se presencia una incompatibilidad de uso del suelo en el sector que fue planificado únicamente para uso industrial.

Por otro lado, la accesibilidad a la Zona Industrial desde el casco urbano de La Fría se hace a través de dos vías; una vía alterna desde la panamericana por el sector La Termoeléctrica y la otra vía por la Autopista La Fría – San Cristóbal, cuyo recorrido tiene una duración de 30 minutos. Cabe resaltar que, la Zona Industrial y la ciudad de La Fría contaba con una conexión directa a través de un puente de estructura colgante por donde transitó el Gran Ferrocarril del Táchira y cuando dejó de funcionar, el puente tuvo un uso de paso peatonal, pero este fue derribado por la vaguada del año 1994, de tal manera que

quedaron incomunicados estos dos sectores y trajo como consecuencia la caída del desarrollo del sector industrial.

Por consiguiente, la Zona Industrial se encuentra disgregada y en total abandono, no se aprovecha para generar un desarrollo que beneficie e integre a la ciudad de La Fría, que además ésta no cuenta con suficientes espacios públicos que refuerce su identidad e idiosincrasia. En tal sentido, se busca acondicionarlos para el disfrute y el encuentro de la población y que al mismo tiempo dichos espacios sean los protagonistas que logren la integración de ambos sectores.

En tal sentido, si no se da solución a dicho problema, continuaría presentándose con más fuerza la segregación espacial urbana donde se acentuarían la exclusión social entre los habitantes de ambos territorios, y que, además, el ordenamiento territorial de la ciudad se verá afectado con el crecimiento incontrolado de asentamientos y usos no planificados que se podría aprovechar para generar espacios públicos que beneficiarán a la comunidad a través de un diseño urbano.

Sin embargo, en el sector se pueden apreciar claramente dos posibles conexiones que permitirá mediar entre estos dos territorios. La primera y principal conexión es a través de Quince Letras, actualmente conformado por un camellón sin asfaltado, con un recorrido de 600 metros lineales aproximadamente; siendo este un importante enlace, ya que, por este tramo transcurrió el Gran Ferrocarril del Táchira, donde dio apertura a la fundación y desarrollo a la ciudad de La Fría que, desde entonces hasta hoy en día le ha otorgado una identidad a los friense; y el segundo tramo para otra posible integración sería mediante la prolongación de la calle 05 de la ciudad que comunica con la plaza Bolívar, espacio público emblemático de la urbe.

Es por ello que, la premisa general de la propuesta se presenta por la necesidad de vincular el casco urbano de la ciudad de La Fría con la Zona Industrial, para dar solución a

la ruptura urbano-espacial que se presenta a través de espacios de oportunidad que brinde un diseño urbano como catalizador del encuentro ciudadano donde permita vincular los espacios públicos, recreativos y culturales, a través de nuevos usos de suelo, y a su vez, potencie los equipamientos ya existentes, para así, reforzar la integración social.

Es por tal razón que, surgen proponer el diseño de ámbito de mediación que integre a la Zona Industrial con la ciudad de La Fría, Estado Táchira.

2. Apuntes teóricos

2.1 La integración de la actividad industrial con la ciudad

En un principio, la concepción de las ciudades se han venido dando a través del tiempo a través de agrupamientos sociales de manera equilibrada por el mismo hombre por medio de comunidades, donde al mismo tiempo se fue expandiendo a lo largo y ancho de los territorios, acrecentando a la vez, la demanda social que ha contribuido en la instalación de equipamientos públicos y de servicios para el desarrollo de la vida cotidiana de acuerdo a las necesidades de los habitantes, así como también de espacios públicos que logre concentrar y reunir a la población de la localidad, ya sea para fines recreativos o comerciales a través de mercaderes que se agrupaban en dichos espacios con el fin de abastecer a la población de los enceres básicos para su supervivencia.

Aunado a esto, es importante destacar que aquellas urbes, desde un principio se fundaban dentro de un sistema amurallado para su protección y demarcación territorial, también lograban conformar talleres de producción local y pequeñas industrias que fundamentaban la actividad económica de la localidad, produciendo los artículos e insumos de uso básico para sus habitantes.

No obstante, la necesidad constante de desarrollo y crecimiento de las ciudades, ha ido incrementando la producción industrial para abastecer las exigencias de la población, es por ello que, esa expansión y renovación urbana ha requerido nuevos espacios para el

beneficio y disfrute de la sociedad, donde se ha visto la necesidad de reubicar y emplazar las células industriales en áreas retiradas hacia las periferias de la ciudad para una mejor asignación, función y aprovechamiento del uso del suelo dentro de la trama urbana. Según Alarcos (2015) expresa que:

Según se iban desarrollando las industrias, adquiriendo mayor envergadura, este modelo quedó obsoleto al necesitar mayores superficies y, sobre todo, porque el crecimiento de las ciudades había superado los límites de estos barrios, dejándolos cada vez más en el centro de las mismas. De este modo, las industrias se vieron en la necesidad de emigrar a núcleos más alejados de las poblaciones, creando los conocidos polígonos industriales que rodean a las ciudades, siendo sustituidos sus locales por el comercio y los servicios. Es decir, se cambió la industria por el sector terciario en las urbes. (p. 1).

En el párrafo anterior, refiere a que inicialmente, se creaban grupos locales de pequeñas zonas industriales denominados sectores de aplicación dentro de la misma ciudad, con el fin de poder contar con el apoyo de estas pequeñas agrupaciones y rebajar así los costes de fabricación, es por ello que, este modelo dejó de ser aplicado debido a la necesidad de optar grandes extensiones que demandaban la producción en masa y por ende el requerimiento de grandes almacenes.

Por otra parte, ese desplazamiento de la producción industrial a áreas circundantes y retiradas de la ciudad, ha conllevado una fragmentación espacial donde se evidencia con claridad dos territorios distintos e importantes a la vez, demarcados de manera independientes, dando una lectura concisa de dos áreas totalmente disgregadas. Para ello, es importante rescatar la unificación de la ciudad con sus zonas industriales a través de espacios conectores que se comporten al mismo tiempo como umbral urbano articulador que logre proyectar en el transeúnte la experiencia de pasar a un nuevo espacio.

2.2 La localización de la industria actual

Hoy en día, la ubicación de áreas industriales en un determinado territorio no viene definida a un hecho casual, sino principalmente con la finalidad de una mejor distribución y

aprovechamiento del suelo para una correcta cohesión funcional urbana en el beneficio de la ciudadanía y del contexto medio ambiental en pro de una ciudad limpia y habitable.

Para ello, en aras de que se cumpla lo anterior descrito, se planifica bajo un estudio y análisis del territorio y su suelo, se considera que esas áreas para la economía y producción industrial se ubiquen en zonas más desfavorables y retiradas de la ciudad, es decir, aquellos cuyo valor del suelo sea más bajo, procurando al mismo tiempo que no sean suelos fértiles –ya que éstos serían mejor aprovechados para la producción agrícola-, y que, al mismo tiempo, no sean habitables por el hombre. Así como también, obedece a otros principios como la rentabilidad económica, la mano de obra, la superficie o relieve topográfico de la ciudad y el fácil transporte de la materia prima, junto a esto, el acceso a las fuentes de energías que este tipo de actividad requiere para su funcionamiento y producción que favorece a la economía urbana.

Las industrias fueron formándose a partir de la Revolución Industrial en el siglo XIX, bajo la necesidad de mejorar el sistema de producción, ya que en el pasado la forma de producir era más rudimentario y de corte artesanal, sin dejar de mencionar los trabajos que se realizaban en campos rurales para siembra y la producción ganadera que abastecían los centros poblados.

Es por ello que, en sus inicios, las actividades industriales que se desarrollaban a través de fábricas se fundaban dentro de las ciudades y a medida que esta iba acrecentándose en actividad y auge económico, han sido reubicadas en áreas con más expansión territorial, ya que exigían cada vez el aumento de la producción, preferiblemente en las afueras de la ciudad.

Es preciso destacar que, la reubicación de las industrias en muchas ciudades actualmente se realiza en zonas distantes de los centros poblados, es por ello que, los trabajadores instalaban sus viviendas lo más cercano posible a sus áreas de trabajos,

trayendo como consecuencia, una mejor efectividad y rendimiento en la producción de sus labores diarios.

No obstante, en la Zona Industrial de la ciudad de La Fría fue planificado de una forma similar, ya que la Compañía para el Desarrollo de las Zonas Industriales del Estado Táchira C.A. (COMDITACA), construyó en el año de 1974, en aquel entonces, un conjunto habitacional cerrado conformado por tres tipologías de viviendas que fueron única y exclusivamente destinados al personal obrero de diferentes rangos que laboraban allí con sus respectivos equipamientos urbanos como la educacional, religiosa y recreacional, ubicándose inmediatamente al otro lado del Río Grita, siendo el borde natural que separa la ciudad con el área industrial. Así mismo, es preciso resaltar que esta no cuenta con un eje conector principal que comunique directamente ambos territorios produciéndose, además, una discontinuidad en la secuencia espacial, y cuyo tejido urbano está compuesto de una forma irregular que la hace diferente al resto de la ciudad, dando una imagen de dos áreas independientes dentro de la ciudad.

Por otra parte, en la ciudad de Jaén, España presenta un caso a fin, por lo que el suelo industrial esta desligado del casco urbano, donde el autor Pacheco (s.f) señala que:

[...] existe una clara desvinculación del suelo industrial con el casco urbano de la ciudad, lo que hace que se muestre de forma clara y patente una división de espacios y por tanto una discontinuidad entre la ciudad y las actividades de la misma, existiendo por tanto una escisión entre la ciudad y la industria en su morfología, [...] (p.1).

El autor expresa una clara preocupación, y es que, se presenta en la ciudad de Jaén una ruptura espacial entre la actividad urbana con la industrial, donde es evidente que los dos territorios se encuentran totalmente fragmentado y que deben ser unificados espacialmente, aunque en esa ciudad existan conectores viales que vinculan ambos sectores, pero espacialmente discrepan el uno del otro.

2.3 La asignación del uso de suelo como regulador de la función urbana

Por otro lado, en el momento en que las ciudades se fundan y empiezan a crecer su población debido al desarrollo económico, se ve la necesidad de crear lineamientos a través de planes y diseños urbanos, con la finalidad de controlar los asentamientos indiscriminados, donde a su vez, se crean ordenanzas que regulan los usos de suelo; es por ello que, es imprescindible para la correcta asignación del funcionamiento urbano y así aprovechar con más eficacia su uso.

Por otra parte, se podría definir el uso de suelo como la asignación de actividades y funciones que se le asigna a una parcela o área determinada a desarrollar, y que, los instrumentos normativos del plan urbano de la localidad podrían autorizar o impedir que en cierta propiedad se le permita llevar a cabo la construcción que el terrateniente tenga destinado a realizar, con el propósito de no alterar con esto la compatibilidad de uso de suelo conforme a la ordenanza de zonificación.

Así mismo, los usos de suelos son designados para llevar a cabo a través de zonificaciones, una adecuada ordenación del territorio, donde por medio de un estudio socio-económico preciso permita establecer el correcto aprovechamiento de la tierra, así como también, salvaguardar los suelos fértiles exclusivamente para la explotación agrícola -que favorecería a su vez una forma de economía urbana de la localidad-, proteger las zonas de reservas medioambientales, y, al mismo tiempo, evitar la ocupación en las áreas de alto riesgo que ponga en peligro la vida de los habitantes, de esta manera se podría regular la función urbana.

Por tal motivo, las designaciones en los usos de suelos en zonas que no la contemplan podrían ocasionar un uso irracional del terreno lo que conlleva a un inadecuado funcionamiento urbano dentro de la ciudad.

Por otra parte, en la Zona Industrial de La Fría, se observa que en el lugar se presenta irregularidades en la función urbana del sector, con la presencia del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales siendo este un equipamiento que debe estar alejado de la contaminación que en un territorio de uso industrial produce, trayendo consecuencias en la salud de los usuarios. Así mismo, allí se emplaza la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz y viviendas unifamiliares que no deben asentarse allí.

2.4 La integración urbana, una necesidad existente

Las ciudades de Latino América y del Caribe, tiene una particularidad única, y es que, en el siglo XX, ha sufrido el fenómeno de una acelerada urbanización, gracias al éxodo que hubo de las áreas rurales a las ciudades, en busca de una mejor calidad de vida. No obstante, esto trajo como consecuencia a las grandes urbes, múltiples transformaciones, entre ellas la fragmentación, segregación y dispersión urbana, trayendo como consecuencia ciudades totalmente desintegradas y la desigualdad tanto espacial como socio-económico; siendo este un modelo de ciudad que se ha venido dando en los últimos tiempos, y donde propicia grandes retos para el diseño urbano en buscar solventar esta problemática.

No obstante, es fundamental plantear de nuevo la integración urbana como evento emergente que vuelva a unificar a las ciudades promoviendo al mismo tiempo, la inclusión social, otorgándoles el derecho pleno a la ciudad en todos sus aspectos a través de diseños urbanos enfocados a espacios públicos y de accesibilidad que fomente el encuentro ciudadano y facilitando la unificación de dos áreas que se encuentran actualmente divorciadas como es el caso en estudio. Para ello, es importante alcanzar en varias facetas la definición de integración urbana para poder comprender su naturaleza.

En tal sentido, en la conformación de una ciudad, se encuentra involucrada la sociedad que la habita y que, ha ido construyendo desde su fundación una identidad única que le otorga características propias, consolidándose de generación en generación como una herencia de identidad urbana. Por lo tanto, la integración urbana es un término amplio que

abarca diferentes actores como la social, económica y cultural, ya que, estos no se pueden desenlazar en el ámbito de lo urbano por ser las bases que dan origen a una ciudad; por tal motivo, no puede haber una integración urbana sin que exista una integración social respetando su historia e individualidad.

Por lo tanto, el termino de integración urbana señalado por el Equipo de Sacerdotes para las Villas de Emergencia de Buenos Aires, citado por Guevara, Marigo y Wallace (2018) lo señala en estos términos: “[...] más que urbanizar nos gusta hablar de integración urbana, esto es, respetar la idiosincrasia de los pueblos, sus costumbres, su modo de construir, su ingenio para aprovechar tiempo y espacio, respetar su lugar, que tiene su propia historia” (GRABOIS, 2013, p.21, grifos del autor).

Es por ello que, una integración urbana no puede darse sin que haya una integración social donde se toleren sus formas de pensamientos y costumbres en sus medios, donde se puedan crear políticas públicas que permita impulsar y ejercer la participación ciudadana ya que, la sociedad son los protagonistas de las múltiples actividades que se manifiestan y desarrollan en los espacios urbanos y que le dan sentido a la ciudad, garantizándoles una accesibilidad sin discriminación a la misma, dotando de equipamientos y espacios públicos que fomente el derecho ciudadano. De esta forma, se podría ver un avance en la búsqueda de solución a la fragmentación socio-espacial urbana.

Al mismo tiempo, Argentina (2017), citado por Guevara, Marigo y Wallace (2018) señalan que:

[...] la integración urbana es un “proceso indispensable para la superación de situaciones de segregación, que propende por la inclusión de las personas y la ampliación de sus niveles de ciudadanía, respetando las idiosincrasias y garantizando una urbanidad plena de derechos”. Asimismo, señala que “a través de la implementación de procesos de integración urbana se aspira a la transformación del espacio urbano, de manera tal que sea propicio para que sus habitantes ejerzan plenamente sus derechos sociales, culturales, económicos y ambientales, consagrados por la Constitución Nacional” (p.459).

Es por ello que, la integración es un término que abarca múltiples facetas del urbanismo, ya que no solo es suficiente solucionar la segregación espacial de territorios, sino que también es imprescindible solventar la desigualdad en los derechos ciudadanos, garantizando a la sociedad la accesibilidad a todos los espacios y servicios que les permita participar y desenvolverse en cualquier evento típico de una ciudad, es ahí donde se podría estar hablando de una ciudad inclusiva e integral. Al mismo tiempo, haciendo énfasis a lo anterior descrito, Rocca et al. (2015) señalan que:

[...] la integración como un concepto sustantivo, que permite dar operatividad al concepto de sustentabilidad en la contemporaneidad latinoamericana, poniendo énfasis en la necesidad de abordar la desigualdad social y la fragmentación de los procesos urbanos actuales, especialmente los relacionados con la expansión urbana extendida. (p.2).

En resumen, la integración urbana refleja como los diferentes aspectos que la involucran como la espacial, ambiental, cultural y socioeconómica juegan un papel indispensable para una adecuada función, y a su vez, actúan como indicadores urbanos para una correcta integración, donde no se debe desvincular la igualdad de derechos a través de la integración social.

2.5 Espacio público, espacio de oportunidad

Como modo de introducción, se definirá el término de espacio público, la cual es comprendido como un elemento urbano de gran valor, ya que en ellos surgen los procesos de crecimiento que se va formando desde su fundación, como la cultura e identidad de una ciudad; siendo por excelencia, el punto de encuentro común donde los habitantes de un centro poblado pueden congregarse para interactuar con el resto de la sociedad, y al mismo tiempo desarrollar allí, múltiples actividades urbanas de la vida diaria como las recreativas, culturales, artísticas y comerciales.

Sin embargo, cuando se fundaron las ciudades en Latinoamérica y el Caribe mediante la conquista española bajo las Leyes de Indias, los primeros asentamientos se realizaban a

partir de una Plaza Mayor como epicentro fundacional de dicha ciudad y alrededor de ella se trazaban perpendicularmente las calles tejiendo una retícula de damero, siendo esta, hoy en día, el espacio público de mayor jerarquía que representa un ícono urbano con sentido de pertenencia e identidad para los pobladores de la entidad. Haciendo relación a lo anterior, Ramírez, (2016) señala que:

La ciudad se estructuró en sus inicios a partir del espacio público, tal como lo señala la Ley de Indias en el Título 7: “Y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel de regla, comenzando desde la Plaza Mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales (pp.13-14).

Es por ello que, el espacio público ha representado desde sus inicios y, hasta la fecha, un elemento clave para el urbanismo y la vida social; a su vez, esta se convierte en espacios de oportunidad, que brinda a la trama un encuentro con el hombre y su entorno -según la concepción de su diseño- que desahoga y libera al tejido urbano de la compactación de los espacios construidos que presenta cada una de sus manzanas.

Además, para el urbanista Jordi Borja, “considera que el espacio público es la ciudad en sí misma, un lugar donde diversos actores interaccionan y pueden forjar su ciudadanía”. La Colmena (2014). Por otro lado, Ricart y Remesar (2013) citado por Alcaraz, (2020) expresan que “el espacio público se entenderá como “La ciudad”, aunando diferentes elementos ya sean construidos, físicos y palpables, o incluyendo espacios no edificados, simbólicos o el imaginario de la sociedad”.

Por otra parte, Zoido et al. (2000), respecto al espacio público, señalan que:

Áreas de la ciudad de propiedad pública y acceso libre. No deben confundirse con las numerosas propiedades públicas de acceso restringido, como puedan ser muchas del Patrimonio Nacional, o las zonas militares. El libre acceso público es característico de ciertas áreas, como las riberas marítimas y fluviales, pero en la ciudad suele reducirse a todo el sistema viario urbano* y a las zonas verdes* construidas al efecto y a algunas zonas deportivas (p.152).

De modo que, los autores mencionados, hacen énfasis en la diferencia del significado de espacios público y espacios de propiedad pública y muestran un interesante y claro contraste de ambas. Es por ello que, el espacio público son aquellos puntos urbanos donde la ciudadanía puede disfrutar y hacer uso de ella a cualquier hora y momento del día, mientras que las áreas de propiedad pública, se encuentran bajo control y reserva por autoridades gubernamentales, con el fin de resguardarlos para seguir manteniendo el beneficio al servicio a la colectividad.

Al mismo tiempo, éstos autores Ricart y Remesar (2013) hacen una comparación que llama curiosamente la atención, similar al caso a lo que señalan Zoido et al. (2000), y es que hacen mención a la diferencia que existe entre el “espacio público” y el “espacio de acceso público” esta última, también lo describe como “espacio colectivo”, siendo dos términos diferentes para los autores. No obstante, ellos la definen como:

El espacio colectivo es mayor que el público. Sólo una parte es espacio público. ¿Cuál? Aquella que es de “dominio público”, aquella que pertenece al “public realm”. En otros términos, aquella parte de la ciudad que es propiedad de la propia ciudad, es decir es de propiedad pública (local, regional, estatal...). La otra parte del espacio colectivo sería de “dominio privado” y sólo una pequeña parte sería accesible de forma “más o menos libre” a los ciudadanos, aunque, como hemos visto en las calles de New York, señalando y comunicando que el uso (público) se desgaja de la propiedad (privada). (p.09).

Sin embargo, Cerasi (1976), la define como:

El espacio colectivo de una ciudad puede ser definido como el sistema unitario de espacios y edificios en el territorio urbanizado que tienen una incidencia sobre la vida colectiva, que definen un uso común para amplios estratos de la población y que constituyen la sede y los lugares de su experiencia colectiva. (p.9).

Sobre la base de la investigación, la relación que existe entre estos dos términos, permite reflexionar los significados de cada una de ellas, y es que se comprende al espacio público como aquel que puede ser accesible en su totalidad por la ciudadanía, como las plazas, los parques, las calles, por mencionar algunas, mientras que el espacio colectivo vendría siendo, por decir un ejemplo, aquellos lugares de la ciudad con acceso y servicio al

público, pero restringido hasta cierto punto, es decir, con horas de entrada y salida; un ejemplo de ello es la biblioteca y los museos, que son un espacio de uso público al servicio de la colectividad, pero bajo las normas y leyes impuestas por las autoridades con la finalidad de mantener el uso del espacio controlado.

Por su parte, el espacio público urbano es entendido principalmente como un elemento de la identidad social de una ciudad, un punto de encuentro cívico para la interrelación y comunión de los habitantes y visitantes, donde permite desarrollar las diferentes actividades del encuentro ciudadano; por consiguiente, el espacio público es donde se expresa la democracia y el derecho ciudadano, un símbolo donde la vida cultural de una entidad es bien marcada haciéndose dar a conocer, y que ésta es, una pieza clave en la imagen urbana dando una forma visual a la ciudad con sentido de pertenencia.

2.6 El espacio público como medio para la integración urbana

Por otro lado, ente las estrategias de integración para buscar solución a la fragmentación espacial urbana, una opción sería la creación de espacios públicos como elementos articuladores que logren romper con la segregación espacial de dos o más áreas urbanas existentes, facilitando la accesibilidad peatonal y vehicular, mediante conexiones, entre ellas, espacios de encuentro e interacción social, así como también, ejes viales conectores, que logren estructurar un tejido urbano continuo y armonioso al resto de la ciudad.

En otras palabras, Borja (2013), señala que “El espacio público debe ser un espacio de la continuidad y de la diferenciación, ordenador del barrio, articulador de la ciudad, estructurador de la región urbana. Así mismo, el mismo autor hace referencia también, que los espacios públicos “pueden convertirse en un importante mecanismo de redistribución e integración social”. (p.1).

Es por ello que, los espacios públicos son protagonistas importantes que cumple múltiples funciones indispensables dentro de la urbe, como espacios de oportunidades logrando hacer ciudad dentro de la ciudad, ya que catalizan los puntos de concentraciones, facilitando e impulsando las actividades culturales y sociales que demanda la población para mantenerla dinámica y activa, al mismo tiempo, se transforma como elemento integrador que otorga secuencia estructural y espacial a la trama.

Por otro lado, la integración espacial urbana también se puede dar a través de la continuación de las tramas que se encuentren discontinuas, -como es el caso de la Zona Industrial de La Fría con respecto al resto de la ciudad- es decir, una integración debe empezar a darse a través de una movilidad adecuada y fluida entre los territorios. Además, es importante destacar que, para que un espacio público pueda cumplir esa función de organizar e integrar espacialmente dos áreas fracturadas, el diseño debe ir proyectado a la accesibilidad para todo tipo de condiciones y edades y hacia una movilidad multimodal, la visibilidad de esta dentro de la imagen urbana que logre cohesionarse con la ciudadanía creando el sentido de apego, la inclusión social en el respeto de sus diferencias e idiosincrasias. En este sentido, tomar en cuenta estos principios podrá determinar al espacio público como elemento que promueve la integración urbana,

2.7 Camino epistémico

La investigación se abordará desde un paradigma cualitativo y cuantitativo lo que permitirá un análisis de los resultados describiendo las cualidades resaltantes de los eventos abordados y así también resultados basados en graficas que permitan mostrar de forma porcentual lo que arrojará los instrumentos a aplicar.

3. Método

La presente investigación será de tipo proyectiva, Hurtado (2012) dice que:

Consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa, un procedimiento, un aparato..., como solución a un problema o necesidad de

tipo práctico, ya sea de un grupo social, de una institución, o de una región geográfica, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento. (p, 567).

De tal manera que, se planteará la propuesta del diseño de desarrollo urbano en la Zona Industrial que permita su integración con la ciudad de La Fría, municipio García de Hevia del Estado Táchira.

Así también, se trabajará desde una perspectiva holística porque integra las fases del proyecto y permite cumplir con el proceso metodológico. Hurtado (2012), dice que:

La investigación holística trabaja los procesos que tienen que ver con la invención, con la formulación de propuestas novedosas, con la descripción y la clasificación, considera la creación de teorías y modelos, la indagación acerca del futuro, la aplicación práctica de soluciones, y la evolución de proyectos, programas y acciones sociales, entre otras cosas. (p, 59).

En cuanto al diseño, La investigación se abordará desde un diseño de campo, Tamayo (2009) afirma que este tipo de diseño se emplea “cuando los datos se recogen directamente de la realidad” (p, 114). Asimismo, se trabajará con un diseño transeccional contemporáneo, Hurtado (2012) expresa que, se refiere cuando el interés de investigador se centra en estudiar el evento en un momento único en el tiempo y en el presente.

Se trabajará con dos poblaciones, una que serán los espacios urbanos de la Zona Industrial y la otra población, serán las personas que trabajan en el área a tomar en cuenta para la propuesta del diseño de desarrollo urbano.

Se aplicará a la población que trabajan en el área que se tomará en cuenta para la propuesta, el tipo de muestreo probabilístico con la técnica al azar simple. Hurtado (2012) dice que este tipo de muestreo es donde “cada integrante de la población tiene una probabilidad conocida de formar parte de la muestra seleccionada”. (p, 149).

Asimismo, se aplicarán dos técnicas de recolección de datos, la primera será la técnica de la encuesta con el instrumento del cuestionario, este será dirigido a la población que se seleccionará a través del muestreo y la siguiente técnica, es la entrevista con el instrumento de la guía de entrevista que será dirigida a especialista en el evento de estudio diseño de desarrollo urbano.

4. Resultados

Los análisis de datos se realizarán a partir de la técnica de análisis cuantitativa, para el instrumento el cuestionario, y la técnica cualitativa, para el instrumento de la entrevista que serán aplicadas a los especialistas en el tema que se aborda en la investigación.

5. Conclusiones

Se pudo identificar que la integración es un concepto que abarca varias dimensiones en el ámbito urbano, no solo la físico-espacial, sino otros factores determinantes como lo son lo social, cultural, político, económica y ambiental; siendo estas piezas importantes a tener en cuenta en el reconocimiento de la pluralidad de la vida urbana, tomando acción en el tema de la desigualdad que existe en la sociedad, así se contribuye en la creación de ciudades más justas y diversas.

En tal sentido, la integración urbana es una necesidad existente en las ciudades, sobre todo, con territorios fragmentados, ya que a partir de ese concepto se interrumpe esa discontinuidad de la trama, a través de la articulación de ejes que las vincule y que al mismo tiempo adopte un valor simbólico para la ciudad. No obstante, dicha integración es posible solo si se ha logrado resolver la relación con su contexto inmediato, incluyendo a la sociedad como protagonistas principales, que día a día hacen ciudad con su presencia y participación en el espacio urbano, respetando y conservando sus identidades e idiosincrasias, ya que, de esta forma, se da énfasis a los derechos y a la democracia ciudadana.

Por otro lado, el espacio público desde un principio ha sido garante de la integración social-urbano, por lo que siempre ha cumplido su rol protagónico de reunir a las personas para reencontrarse e interrelacionarse espontáneamente; es por ello que, la ciudad se reivindica a través de los espacios públicos, porque allí se concentra el sentimiento humano de pertenencia y se fortalece la identidad propia del lugar.

Sin embargo, el espacio público ha demostrado ser un elemento organizador de la estructura urbana, como ya se ha mencionado anteriormente, las primeras ciudades partieron de un espacio central, y que hoy en día aún conserva esa representación urbana que es relevante en el momento de acudir a sus funciones como ámbito de mediación para suturar esa fractura urbana que impera en muchas ciudades y en todas sus dimensiones.

6. Referencias:

- **Alarcos, A. (2015).** *El retorno de la industria a las ciudades: ventajas e inconvenientes para el sector inmobiliario.* España: *idealista/news*. <https://www.idealista.com/news/inmobiliario/locales/2015/04/06/735903-el-retorno-de-la-industria-a-las-ciudades-ventajas-e-inconvenientes-para-el-sector>
- **Alcaraz, I. (2020).** *Integración de parques urbanos con las funciones de la ciudad mediante criterios de conectividad sustentable* (tesis de maestría). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores De Occidente, Jalisco, México. Recuperado de: <https://rei.iteso.mx/handle/11117/6133>
- **Borja, J. (2013).** Espacios públicos y políticas urbanas de seguridad. Catalunya, España. Recuperado de: <https://www.jordiborja.cat/2013/>
- **Comité Editorial, C. E. (2014).** Entrevista a Jordi Borja. *La Colmena*, (7), 102-107. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/view/12516>
- **Guevara, T, Marigo, P, y Wallace, J. (2018).** *Integración urbana y políticas públicas: el caso del registro nacional de barrios populares de Argentina: decreto N° 358/2017.* *Oculum Ensaio*, 15(3), 455-473. DOI: 10.24220/2318-0919v15n3a4183. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3517/351757994007/html/index.html>
- **Hurtado, J. (2012).** *Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia.* 4ta edición. Bogotá – Caracas: Quirón.

- **Pacheco, L. (s.f).** Relaciones urbanas e industriales en la ciudad de Jaén. Málaga, España: Biblioteca virtual Miguel De Cervantes. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/relaciones-urbanas-e-industriales-en-la-ciudad-de-jan-0/html/00400db0-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- **Ramírez, P. (2016).** *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales: Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, 2016. Recuperado de: <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/ramc3adrez-la-reinencic3b3n-del-espacio-pc3bablico-en-la-ciudad-fragmentada.pdf>
- **Ricart, N y Remesar, A. (2013).** *Reflexiones sobre el espacio público*. Rev RECUB Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/waterfront/article/view/18792>
- **Rocca, M, Sgroi, A, Ríos, L y Mariñelarena, P. (2015).** *Integración urbana en procesos de crecimiento extensivo*. Marco para la construcción urbana en procesos de crecimiento extensivo. XXXIV Encuentro Arquisur 2015 y XIX Congreso de Escuelas y Facultades Públicas de Arquitectura de los países de América del Sur (La Plata, 2015). Congreso llevado a cabo en La Plata, Argentina. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/51742>
- **Zoido, F. (Ed.). (2000).** *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Barcelona: Ariel, S.A.